

La libertad de imprenta es la atenta descubridora de las injurias; y nada hay perdido en tanto que ella sabasta.

Chateaubriand.

# LA SANCIÓN

Gottemberg, sin saberlo el fue artífice de un nuevo mundo... Cada letra del alfabeto que está de sus manos, encerraba en sí más fuerza que los ejércitos de los monarcas y que los rayos de los pontífices.

Lamartine.

## BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

### SUSCRIPCIONES

[page adelantado]

Por cada serie de 8 números á domicilio... \$f. 0,30

En las agencias se vende cada número

suelto del día á..... 0,05

Remitidos y avisos, precios convencionales.

### OPORTUNA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

### AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya (calle de Escribanos) y en el "Salón Sacra" (calle del Correo).

AÑO III

Quito, Ecuador, Setiembre 30 de 1899

Núm. 209

### Correspondencia de París

PARA

#### "LA SANCIÓN"

Sr. Director:

Nos hallamos en pleno período de vacaciones, en plena época de tranquilidad en una especie de compás de espera en que París parece como alagado y descansando de su vida febril y activa.

Pero este año el período canicular carece de los plácidos encantos de otros años, las lindas parisienas abandonan su París, no por ir á las encantadoras playas, cuyas a enas erugen bajo sus delicadas plantas; las bellas de París van á Rennes atraídas por ese famoso proceso, sugeridas por las célebres audiencias del Consejo de Guerra que juzga en estos momentos al desgraciado Dreyfus.

Periodistas de todos los países andan alrededor de la prisión donde un hombre sufre y acaso llora, millares de fotógrafos y dibujantes solicitan los momentos propicios de fijar gráficamente las más culminantes escenas de la célebre causa y París entero y con él la Francia, la Europa y el Universo todo tienen sus ojos fijados en esa pequeña población de Rennes de donde todo se espera y se duda todo.

¿Acaso ese Consejo de Guerra cerrará esta era de agitación en que vivimos presas de una especie de fiebre consuntiva?

¿Quién sabe si la sentencia suprema hará salir de algún ignoto abismo nuevos miasmas pestíferos que nos emponzoñen más y más!

Nunca como ahora podemos emplear el famoso cliché shakspeariano:

That is the question.

Veamos ahora cómo ha venido Dreyfus, cómo es y cómo está

hoy ese pobre y desgraciado sér, inocente ó culpable; pero mártir de torturas inmensas, frágil resto humano exhumado en la terrible Isla del Diablo y transportado como un paquete de carne, casi de contrabando, á su madre patria.

Ni afirmamos ni negamos su inocencia, la justicia pronunciará su palabra y Dios quiera que sea la última.

Pero compadezcamos al acusado y por un sentimiento humano taris nos hacemos coparticipes de su dolor.

Hé aquí como relata un testigo presencial la primera sesión del Consejo:

El Presidente dió la orden de introducir al acusado.

Un silencio sepulcral hizo en la sala y las mil cabezas de aquel monstruo que se llama *el público*, de aquel día, estado mayor, profundamente dividido, se volvieron todas, como si estuvieran movidas por un mismo resorte, hacia una puerta del lado derecho de la sala.

Precedido de un capitán y dos generales, Dreyfus apareció en aquellos umbrales y la sala entera vibró en una inolvidable exclamación de horror y de piedad.

Su rostro delgado y contraído, su mirada viva detrás de los lentes, el pobre Dreyfus avanzó con una prodigiosa rapidez como si sus espaldas, un tanto encorvadas, no pesaran nada los seis años tan amigos de penas y sobresaltos.

En aquel minuto, que reconcentra en sí todo el imponente peso de un siglo, no vimos nada más que una oleada de dolor en toda la sala, un miserable gusano lanzado de pronto en plena luz; una bola de carne viviente que, disputada por dos campos contrarios de jugadores, no ha tenido en seis años un segundo de reposo y que venía á desplomarse como una masa inerte en medio de nuestro campo de batalla.

Dreyfus subió los tres escalones del estrado, de la nueva estación de su calvario y, ante el Pre-

sidente, levantó su mano enguantada de blanco, saludando militarmente.

Hé ahí la entrada que Dreyfus ha debido meditar tanto, dicen que la Sala de Casación ha establecido en su favor una presunción de inocencia; pero, á decir verdad, el infortunado capitán no ha tenido el recibimiento de un mártir ó de un inocente.

Con un salto abre su lucha suprema por la vida y, de pués se sienta, como si el uniforme nuevo le molestara, como si el kepi fuera demasiado grande para cubrir aquella cabeza prematuramente encanecida ó como si el antiguo capitán hubiera cobrado el aspecto de un coronel.

Su tipo judío acentuado, sus músculos que parecen de acero, hacen de aquel hombre de treinta y nueve años un hombre de joven ó de viejo, parecido á los ascetas, demasiado usadas para llevar sobre sí las mareas de la vida.

Sus hombros son cuadrados; pero, seguramente que los sesos han llenado de algodón aquel uniforme; pues lo que vacía de la Guyana es un espeleto á juzgar por los huesos que pujan por romper el pantalón en las rodillas.

Ni siquiera por una vez Dreyfus ha sabido abandonar la militar apostura mientras leyeron el acta de acusación.

El pobre hombre debió haber olvidado ya lo que son los séres humanos; pues ha vivido tantos años lejos de la humanidad que, hasta el día de la palabra podría faltarle.

Pero no, sereno, con toda la sangre fría de que dió pruebas en 1894, el capitán acusado de traición ha negado, casi pudieran decir sistemáticamente, el delito que se le imputa.

Cuando Dreyfus desembarcó en Quiberon, el infeliz parecía un lobo, su mirada tenía el brillo de los fuegos fatuos y su cuerpo huía de su sombra como si temiera los ataques de alguna cosa que lo esperaba, como quien huye de

las aceradas puntas de las bayonetas.

Cualquier hombre que, lejos del mundo civilizado, viviera, no digamos cuatro años sino cuatro meses, haría lo mismo.

¿Desgraciado! El acto de que se le acusa se agranda, sin contar con su voluntad, lo mismo que un niño se desarrolla fuera del claustro materno.

Señase lo que fuere, condenamos al traidor llámese como se llame; pero no olvidemos que ha jo ese nombre tan exacerado por algunos, hay aun una carne viva, un átomo de la humanidad.

Y por algo el hombre se ha de distinguir del animal á no ser que sea el hombre la única bestia de la creación.

ANTONIO AMBROIA.

### Partido Liberal

República del Ecuador.—Directorio del Partido Liberal de "El Oro".—Presidencia.—Machala, Agosto 15 de 1899.

Sr. Dr. D. Belisario Albán Mesa-tanza, Presidente de la "Sociedad Liberal de Pichincha."

Quito.

Señor:

Tengo el honor de participar á U. que en fecha 4 del corriente quedó constituida en esta ciudad la Sociedad Liberal en cuyo Directorio inmercidamente presido; dicho Directorio se forma del personal que aparece en la lista que le acompaño; todo por acuerdo de la Asamblea popular de liberales, que se reunió en la fecha indicada.

La Asamblea, por unanimidad, nombró por sus representantes para ante el Congreso Liberal, á los Sres. Dr. Luis F. Borja y Carlos Romero Gómez, en atención á las distinguidas cualidades que los aforman como ciudadanos patriotas é ilustrados y como beneméritos miembros del Partido Liberal.

El Sr. Presidente debe estar convencido de que los acuerdos del Congreso Liberal serán ejecutados con entusiasmo por los liberales de esta Provincia; así para que haya unidad de miras y acción entre todos los de la República, como porque estamos persuadidos de que es indispensable que el Congreso Liberal, sintetizando la voluntad del gran Partido al que tenemos la honra de pertenecer, sea el que dirija el rumbo de la política y acontecimientos, en tratándose de la elección para Presidente de la República y demás acuerdos que tengan por objeto la organización correcta del Partido Liberal, que por desgracia viene dando el escándalo de su indisciplina y desorganización; las que son fatales al prestigio de sus grandiosas doctrinas y al afianzamiento de la verdadera república democrática.

Con sentimientos de la más distinguida consideración me suscribo su obediente S. S.

José Miguel Valdivieso.

DIRECTORIO

DE LA

SOCIEDAD LIBERAL DE "EL ORO"

Presidente, Sr. Dr. José Miguel Valdivieso.

Vicepresidente, Sr. Rafael Real. Secretario, Sr. Dr. L. Eulogio Serrano.

Vocales principales.

Sres. Lorenzo Serrano, Manuel Minuche, José Moisés Ugarte.

Vocales suplentes.

Sres. J. Salomón Barzuetta, Félix Noblecilla, Polibio Castro.

Machala, Agosto 1 de 1899.

Intereses generales

CACAO

Con detenimiento y atención hemos leído la carta que el Sr. D. Vicente González B. ha dirigido al Sr. Director de "La Sanción", exponiendo las razones que le han movido a intentar el monopolio del cacao en el Ecuador, y nos ha parecido necesario terciar en la cuestión, tratándola sólo preliminarmente y en términos generales como está presentada en la aludida carta.—Sabido es que sobre muy bellas y seductoras proposiciones generales, pueden establecerse condiciones restrictivas e inconvenientes, y será por lo mismo indispensable conocer el proyecto en la forma concreta que ha de pedirse la concesión, para apreciarlo y discutirlo en lo que valga. Entretanto, haremos presente algo de lo que tenemos que observar.

Raro nos parece que estando el Sr. González de acuerdo con la mayor parte de los agricultores y exportadores de cacao, que son los directamente interesados y que, en conjunto, forman la gran potencia pecuniaria del país, busque la ayuda del Gobierno para someter a yugo a los mismos que tan convenientes como libremente se le adhieren; y más raro aún que, siendo entendido en finanzas, intente sostener las conveniencias de un monopolio que ni siquiera puede sostener sin el apoyo de los Poderes públicos.

No comprendemos la importancia que el Sr. González quiera dar a su declaración de que él sólo asume la responsabilidad del proyecto; pues si quiere referirse a la emergencia de un fracaso, esa responsabilidad no nos sacaría de apuros; y si quiere decirnos que no tiene colaboradores, es innecesaria, porque es libre, muy libre el campo de las ideas, y cuando vienen clara y decentemente expuestas como las presenta el Sr. González, a nadie pueden dañar.

Ocasional a males nos parece que se conceda a la compañía que para el monopolio se forme, autorización para que pueda funcionar con la décima parte del capital, pues con tal pequeña suma, no podría responder a eventuales demandas contrarias si éstas fuesen de importancia; y como se pretende que en la constitución de la compañía entre gran masa de accionistas pobres, no será fácil enterar dividendos que se sepa van perdiendo; faltaría dinero y vendría la bancarrota.

Por amor a la ciencia no digamos que se piensa en el estanco; pero sí en un artículo cuyo precio máximo se fija en treinta sucres quintal, se exigen diez por la libertad de exportar; con el solo objeto de alejar competidores, hubríamos de ser tan candorosos para creerlo; y más, si para ello se asevera una inexactitud, que el cacao jamás ha alcanzado el precio de treinta sucres, cuando es notorio que lo han pagado hasta treinta y dos. Por lo demás, el Sr. González se promete beneficiar a los siguientes:

1º A los agricultores, que sin la protección que se les ofrece han acumulado buenas sumas y se hallan muy a sus anchas.

2º A los exportadores, quitándoles las ganancias que hoy obtienen libremente, para ofrecérselas bajo tutela.

3º Al Gobierno, que no necesita decretar monopolios para recaudar sus impuestos.

4º A los accionistas de la Compañía, que pueden ganar y también perder, en un negocio que como todos está sujeto a eventualidades.

De modo que, si los más no necesitan de los beneficios ofrecidos, y el resto lleva riesgo de ser perjudicado, lo prudente es prescindir del seductor ofrecimiento.

Nos dice el señor González que la necesidad de dinero que nos

obliga a vender el cacao nos pone a merced del comprador; y no le parece que al manifestar su Compañía esa misma necesidad, pues que se propone buscar créditos en Europa y Estados Unidos, quedará a merced de los banqueros? El caso es el mismo; necesidad de dinero, y la consecuencia tiene que ser la misma, quedar a merced del comprador ó del Banquero.—Si dispusiera íntegramente del capital de la Compañía para no apelar a créditos, sería menos malo, pero no seguro, pues la pretensión de imponernos iniciaría peligrosísima lucha; y si por estudiada abstención de los compradores fuera preciso ir almacenando existencias, no tardaría en llegar la necesidad de vender y bajar precios. Y no nos diga el Sr. González que esto no es posible, pues en la práctica diría lo vemos, y aún de sus mismas aseveraciones se desprende. En efecto, nos ha dicho que el consumo es mayor que la producción del cacao (lo cual es físicamente imposible), pero entendamos lo que quiere decir y continuamos y al mismo tiempo ha aseverado que las ofertas diarias constituyen una masa mayor que la demanda, lo cual significa que, sean cuales fueren las exigencias de ese consumo, hay medios de obtener ingresos. ¿Habrá quién crea que los Sres. Banqueros que pueden aprovecharlas, tendrán la inocencia de dejarlas ganancias que ellos pueden sacar? No es ni para soñado, lo que debemos creer es que puesto que vamos a atacarlos en sus propios dominios siendo nosotros más débiles, forzadamente hemos de ser vencidos, corriendo además el riesgo de matar el consumo del más noble de nuestros productos que ni siquiera es necesario, mucho menos indispensable para que pueda imponerse.

Tiene pues el negocio las dos faces regulares de la generalidad: puede producir ganancias si todo sale a gusto del Sr. González; puede dar pérdidas si ocurre lo que fundamentalmente tememos; y sería para correr aventuras que el Gobierno decretara un monopolio en beneficio de particulares!

En la actualidad, el agricultor vende su cacao en Guayaquil sin dificultad a precio suficientemente remunerativo, y el comisionista exportador lo ofrece a los compradores de fuera sin embarcar ni un grano que no vaya vendido; y es por este sistema tan libre como sencillamente ejercido, que se han acumulado en el floral los grandes capitales a que se debe una prosperidad, que no ha necesitado monopolios de insidiosa protección, ni aventuras combinaciones científicas.—Déjennos nuestra libertad, no ataquen nuestras garantías y tengamos la fiesta en paz, que será mejor.

Una observación para terminar: se nos ofrece una Compañía con capital de cinco millones, pero esto es sólo oferta; el capital no es

há suscrita, ni siquiera hay junta organizadora que sepamos, y así no más, digamos al aire, decretáremos un monopolio.... Excusárame la respuesta.

Que venga el Proyecto y lo estudiaremos despacio, muy despacio.

SENADORES.

Quito, 27 de Setbre. de 1899.

(De una hoja suelta)

LA NUEZ MOSCADA DEL ECUADOR.

En la isla de Java la producción de esta nuez era muy abundante y su venta enriquecía a muchos indígenas y europeos, hasta que el Gobierno colonial, inducido por algunos comerciantes tuvo la idea ingeniosa, de aumentar el valor de este producto, con simplemte disminuir la producción; ó sea, obtener la misma renta con menos costo y trabajo, y bien podría hacerse aquello, porque no había competencia alguna. Para de tener este resultado, se quemaron públicamente todas las existencias que poseían del cultivo de quinientos destinados para la exportación y el consumo doméstico y a un pobre diablo, que durante la quema quiso aprovecharse de una de esas nueces preciosas, se le quemó a la hora.

La nuez moscada del Ecuador será el cacao, si se forma el "Fructo" con la sola diferencia, que después de quemar las acciones de esta Compañía no valdrán el papel en que están impresas, por que hasta 1905 habrá una producción tan considerable de cacao en la Costa atlántica (Brasil y Venezuela) que la baja de su precio y la diferencia notable de flete lo harán difícil e imposible, de seguir con este sistema en el Ecuador.

Los consumidores se conformarán con los precios altos del "Fructo" pero tratarán después en Ecuador como el Ecuador les busca a tratar hoy y una vez perdidas las relaciones antiguas, no volverán.

X.

Algo de todo

El Sr. José N. Paz ha presentado al Ministerio de Obras Públicas las bases sobre las cuales podría contratar la reparación de la casa últimamente comprada en Guandara, para Oficinas de la Gobernación.

Se ha ordenado el pago del presupuesto de los gastos que deberán invertirse en la reparación de los puentes de San Millán y de Cotacollao, en la carretera del Norte.

La suma a que ascienden los dichos gastos, es la de diecinueve mil sucres y centavos.

## VERSOS

Me dices que me amas; y eres para  
Como el aire de róseas alboradas.  
Como el salmo que envía la fe al cielo,  
Como el glor de las violetas castas.

\* \*

No me ames. Yo soy la nube negra  
Que sólo rayos y tormentas carga.  
Al flotar mi memoria en tu memoria  
El cielo de tu dicha se eclipsara.

ANTAR.

Un pasado, al Consejo de Estado,  
con el carácter de urgentes los  
proyectos de ley creando, el uno,  
una Junta Directiva de la Escuela  
de Artes y Oficios de Latacunga,  
y cediendo, el otro, una casa  
y una maquinaria de tejidos a la  
I. Municipalidad de Cuenca.

—Nunca he sentido el miedo:  
sé que me persiguen, pero no  
temo la muerte ni me acordaba  
del martirio. Siempre me encontraré  
sereno y en el campo de la lucha.

—¡San Martín! Magnífico! usted  
siempre dice: me han asegurado,  
sé positivamente, de cuantas  
candidices lo bullen en el ca-  
mion; pero entonces, señor, ¿por  
qué vive Ud. metido en los terre-  
nos cuaternarios si nada le causa  
temor?

—Bombré, por el instinto de  
conservación!

## AVISOS

Sesión de bienes de Rafael Quijano V.

Quito, Setiembre 26 de 1899, las  
diez a. m.—Visos: Admítase la cesión  
de bienes hecha por Rafael Quijano V.  
por hallarse ajustada al art. 570 del  
Cód. de Ejuntos, en materia civil; y,  
en consecuencia, declárese formado el  
concurso nombrándose provisionalmente  
el Sindicato de la quiebra al Sr. Dr. Darío  
Guerrero Soza. Océpense judicial-  
mente todos los bienes del fallido, sus  
libros, correspondencias y documen-  
tos. No podrá el fallido pagarle ni en-  
tragársela cosa alguna, bajo pena de  
nulidad de los pagos y entregas; y  
ordénase á las personas que tengan  
bienes y papeles pertenecientes á Qui-  
jano los pongan á disposición del Juz-  
gado dentro de tercero día so pena de  
ser tenidas por ocultadoras ó cómplices  
de la quiebra. Convóquese á los  
acreedores presentes, ausentes y des-  
conocidos para que concurren con los  
documentos justificativos de sus cré-  
ditos, á la primera junta general que  
tendrá lugar el dieciocho de Octubre  
próximo desde las diez del día, bajo  
apercibimiento de continuarse los pro-  
cedimientos del juicio, así volver á  
citarse á ninguno. Publíquese esta  
declaratoria por cartales y por la im-  
prenta. Acómódese á esta proceso to-  
dos los pleitos que los acreedores del  
mencionado Quijano hubieran promo-  
vido contra éste por el pago de sus  
Créditos, á excepción de los hipotecar-  
ios quienes podrán hacer uso si lo  
quiciéren del derecho que les concede  
el art. 2.º del Código Civil Océase  
al Sr. Alguacil, á fin de que no  
hagan efectivo, contra Rafael Quijano  
ningún apremio.—Salvador

El Escribano, Fernando Avela F.

El señor Manuel León, residente en  
este lugar presentó un escrito ante el se-  
ñor Alcalde tercero Municipal, al efec-  
to de los correintes; y dicha solicitud, so-  
plada literalmente con el respectivo au-  
to, dice:—Señor Alcalde Municipal ter-  
cero.—Manuel León á U., con el dicho  
respeto expongo: Conforme posesión del  
artículo seiscientos veinte del Código de  
Enjuiciamientos Civiles y en su íntero-  
toreo, tengo á bien hacer á U., lasiguiente  
manifestación del estado de insolventes  
es que me encuentro, Nunca he tenido  
bienes de fortuna, y, sobre todo, en la  
actualidad, no los poseo, ninguno cla-  
ro. Lo poco que poseo mi trabajo  
personal, apenas alcanza para la subsis-  
tencia de mi mujer y mis cuatro hijos.  
No debo sino á la señora Dolores Carpio,  
y eso, á causa de no haberse liquidado,  
como correspondía, la cuenta que me  
gustó; pues, no quisó abonar á mi favor  
varias partidas de egresos. Como le consta  
á la expresada señora, mi intención ha  
sido la de servirlos en distintas ha-  
ciendas; y últimamente en la de San  
Boguan, que se hallaba arrebolada por  
dicha señora. De resultas de este servicio  
me hizo cargo de cuatrocientos sueros,  
de cuenta que no se pagó debidamente;  
y, para asegurarse de este supuesto  
crédito, me obligó á suscribir un docu-  
mento, en el cual se hizo constar que  
esa cantidad había quedado en depósito  
en mi poder, lo cual es absolutamente  
falso; pues, como antes, digo: no es sino  
el resultado de una cuenta mal practi-  
cada, y no un depósito. La señora Car-  
pio, mi muy apreciable ex-patrona, ha  
entablado ejecución, fundándose en el  
documento antes aludido, sólo con el fin  
de hacerme vivir encerrado, ya por las  
costas, ya porque en ese documento se  
dice haber quedado en depósito la suma  
por la cual se me ejecuta, cuando ella,  
más que nadie, sabe que no tengo nin-  
guna cosa de bienes; pues, si los tuviera,  
nunca hubiera resultado á ejecutar este  
acto de manifestar mi insolventes, sino  
que hubiera asegurado un juicio, y ten-  
dría revisión de cuentas para manifestarle

que nada le debo. Sin embargo de lo  
expongo, si la señora Carpio, Joda del  
estado de insolventes en que me encuen-  
tro, le autoriza para que me busque bie-  
nes, los denuncie y los haga embargar  
y rescatar para el pago de su supuesto  
crédito. Conforme á lo preceptuado por  
el artículo antes citado, suplico que U.,  
acepta lo mi presente declaración, or-  
denará que yo quede libre de todo apre-  
mio personal.—Sírvasse también ordenar  
que se cite á la Señora Dolores  
Carpio con el presente escrito y la  
providencia que U. dicta al efecto,  
conforme previene la ley.—Si la Sr.  
Carpio se opone, pido sea nombrada  
en contra—Manuel León.—Quito,  
Setiembre 26 de 1899.—las tres y media  
de la tarde.—Visos: admítase la  
cesión por estar arrebolada á la ley; en  
consecuencia, publíquese por cartales y  
por la imprenta el estado de insolventes  
del fallido Manuel León, y notifíquese  
á su acreedora Sr. Dolores Carpio, como  
también á cualquiera de los señores  
Alguaciles de este Cantón, para los fines  
legales.—Salvador.—Proveyó y firmó el  
auto anterior el Sr. Dr. Ceño Euri-  
co Quijano, Alcalde tercero Municipal.  
—Quito, Setiembre veintiséis de  
los ochocientos noventa y nueve, á las tres  
y media de la tarde.—El Escribano,  
Melo.—Examinados de Setiembre del  
presente auto notifiqué al auto anterior  
á la Sr. Dolores Carpio, por medio de  
boleto que, por no estar en su casa de  
habitación, dejó en manos de Victoria  
Guerrero, persona de su dependencia,  
encuadrándole su entrega, y ordenó  
firmar un testigo.—Doy fe testigo, Urri-  
agu.—Melo.—En la misma fecha  
notifiqué al auto anterior al Sr. Alguacil  
Miyor, Daniel Yépez, y ordenó firmar  
el testigo.—Testigo Urriagu.—Melo.

La copia del original que existe en  
la Escribanía de mi cargo.—Quito, Se-  
tiembre 26 de 1899. El Escribano,

Nicolás Melo.



rar. Entonces me acordé de la despedida de Chae-  
tas sobre el sepulcro de Atala. Ella también, como  
aquella virgen, quedaba abandonada hasta de mí,  
que la había amado tantol... Al fin sumisa. Cuando  
sentí que la puerta se cerraba tras de mí, com-  
prendí que había dejado el corazón adentro.

Entré al coche y partimos.

La noche era horrible, la lluvia se había hecho  
torrencial, los truenos se sucedían unos á otros,  
el viento azotaba los cristales del carruaje, la brisa  
se había tornado en vendaval y el cielo no tenía  
una estrella; era la naturaleza que me ayudaba  
á llorar.

\* \*

Al entrar en el salón de casa, la familia  
me esperaba en él con impaciencia. Al verme en-  
trar mi madre me salió al encuentro y al notarme  
tan turbado, exclamó:

—¿Qué ha sido, mi hijo?

—Aurá ha muerto, dijo dejándome caer sobre  
un sillón.

Mi madre bajó la cabeza, mis hermanas se cu-  
brieron el rostro con las manos y principaron á  
llorar. Mi madre se acercó á mí, y abrazándome  
me dijo:

—Pobre hijo mío, todo ha acabado para tí.

—No todo, pues me quedas tú, madre mía.

Después lloramos juntos aquella muerta, que  
viva nos había hecho llorar tanto.

Ella se guardaron luto por seis meses.

El luto de mi alma ha sido eterno....

Muchas veces he ido después á visitar au

ración había consagrado mi existencia. La muerte  
empezaba á hacer su efecto. Su hermoso rostro  
estaba cruzado de manchas moradas, sus labios  
cárdenos, el óvalo de su faz desecado, su nariz  
espantosamente afilada; y sin embargo, aun así,  
me parecía bella, con la hermosa majestuosidad del  
sepulcro. Levanté su cabeza, la recliné en mi  
brazo, y me incliné sobre aquel cuerpo adorado.  
Pisé mi frente sobre la suya yerta y la bané de  
lágrima; el frío de aquel cadáver no me helaba;  
estaba de por medio todo el calor de mi cariño,  
y mis recuerdos. Después dejé caer mi cabeza sobre  
la misma almohada que sostenía la de Aura y  
permanecí así unidos en aquel abrazo de la  
muerte! ¡Y aun allí habían de venir á separarnos!  
La ausencia me la había arrebatado primero; el  
mundo me la había quitado después, y hoy la tierra  
me la reclamaba para convertirla en polvo...

Allí, en aquel colozoquio fúnebre de nuestros  
espíritus, le conté todas las tristezas de mi vida  
desde que nos habíamos separado, todas mis luchas  
y mi infortunio; lo brisa gemiendo sobre nosotros  
parecía traducir en un lenguaje misterioso y des-  
conocido mis pensamientos. Nuestros cuerpos in-  
clinados á la orilla del sepulcro estaban mudos,  
pero ¡ay! nuestras almas cuántas cosas se dijeron,  
lejos del mundo, al silencio melroso de las tumbas!  
... ¡Qué de promesas para la eternidad!...

Pablo vino á despertarme al fin de aquel en-  
gadenamiento. Entonces volví á ponerme de rodillas,  
después de haber estrechado aquella cabeza que-  
rida, por última vez, sobre mi corazón; tomé en  
mis manos una de las hermosas trenzas de sus ca-

**AVISOS**

**A**PROBADAS por la Academia de Medicina de París, PREFERIDAS por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, CONSAGRADAS por una experiencia medio secular, **LAS PÍLDORAS DE BLANCARD** al yoduro ferroso inalterable son soberanas contra la *Anemia*, los *Colores Pálidos*, la *Zarbeculosis* y todas las enfermedades debidas á la *Pobreza de la sangre*.

Para obtener el producto verdadero: Elegir la firma **BLANCARD**; las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de garantía.

El **JARABE DE BLANCARD** conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar píldoras.

**"CAMPAÑAS**

**DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR"**

El folleto de este título se vende en los almacenes de los señores **Ramón F. Moya** y **Manuel E. Suárez**, á 40 centavos el ejemplar.

**EN LA SIN RIVAL FABRICA**

DE

**VICENTE RUEDA**

Se encontrará un completo surtido de los lejitimos juegos de **BENGALA** y demás objetos vistosos, como **GLOBOS**, **CASTILLOS**, **INSCRIPCIONES** patrióticas para festejos nacionales y particulares y además ruedas y toda clase piezas &c.

Situada en la Loma Chica, carrera de Pereira, Cuadra N. 2.

**EL CASTELLANO EN VENEZUELA**

**ESTUDIO CRITICO**

POR

**Julio Calcaño**

Un volumen de 727 páginas, En papel fino B 24 ó pesetas 30

Está á la venta. Todo pedido se dirigirá con el importe á los Agentes generales **SALVADOR N. LLANOSAS & C.** Almacén de música y libros de San Francisco á Pajaritos—Caracas.

Los señores libreros obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

**JOSE O. COBO**

Comisionista y consignatario de **Ambloto**; cuenta con buen número de penias y se encarga especialmente de la conducción de pianos y otra clase de guanos, de cualquier punto de la República y con condiciones ventajosas.—Referencias, esta misma Redacción y el Sr. Augusto Kistenmacher.

**AURELIO ANTE**

**CIRUJANO DENTISTA**

De regreso de Europa y Estados Unidos, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á esta respetable sociedad.

Debo hacer presente, que todos mis trabajos son garantizados tanto por los muchos años de práctica que llevo, como también por los selectos instrumentos que poseo, de último invento y además un completo surtido de materiales de los más finos que requiere la profesión.

El gabinete dental queda establecido desde hoy, en la carrera Garcia Moreno N.º 52 (casa del Sr. Dr. José María Vaquero Davila.)

Las horas de trabajo son de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia ensagó muy luego.

Nos referimos á los **PÍLDORAS** y al **JARABE BLANCARD**, único remedio contra la *Anemia*, los *Colores Pálidos*, la *Pobreza de la sangre*, la *Escrófula*, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

**"LA JUVENTUD DE QUITO"**

**Crespolinás de Lana**

Carrera Sucre **C D** (letras).

Por eso las imitaciones surgen en las calles y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre **BLANCARD**, las señas: 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Sello de Garantía de la Unión de Fabricantes.

**IMPORTANTE**

En esta imprenta se compran los siguientes números de los "Anales de la Universidad de Quito": N.º 38, tomo 5.º; N.º 57, tomo 8.º; y Nros. 62, 64 y 65, tomo 9.º.

**M. de J. Venalcázar** compra oro á los tipos más altos.

**INSCRIPCIONES**

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno situado en Sangolquí, hecho por Teresa Caja á Santos Marcello.

La de un terreno situado en el Quilicho hecho por José Valenzuela á Quilicho Flores.

Lizabet Becerra vendió á Rudecindo Farinango y su mujer Juana de la Cruz, un terreno en la parroquia de Calderón en 64 suertes.

Juana Delgado y Pablo Guayña vendieron á José de Jesús Columba, un terreno en Alangulí, en 10 suertes.

Miguel Flores vendió á Fernando Nicolalde, un terreno en San José de Mito, en 24 suertes.

Mercedes Nerco Escobar vendió á Luis Chalco un terreno en Anagnaña, en 84 suertes.

IMPRESION DE "EL TIPIGRO"

bellos y la corté por su nacimiento. ¡Era aquello una profanación! No, era el reclamo de una herencia que me pertenecía. Avergüé á mis labios aquella reliquia querida, arrancada á la muerte, y la guardé cerca á la cartera donde estaba su retrato. ¡Ay! qué impresión me produjo la comparación de aquel cadáver casi descompuesto, con el retrato de aquella niña tímida y sonriente. ¡Sangrientos sarcasmos del destino! Oculté temblorosamente aquella imagen que me despertaba tantos recuerdos, y tomándome en una de mis manos su pálida cabeza coloqué en ella la corona de rosas blancas y de violetas con que quería adornar sus sienes y la volví á colocar entre el féretro. Arrebaté á sus manos el ramo de violetas que llevaba y lo guardé al lado de su cabello. No llevaba la cruz en las manos como la generalidad de los muertos porque la había llevado sobre los hombros. Cogí una de sus manos en las mías y la estuve mirando largo rato con toda la ternura de mi alma. Era ya tiempo, los trabajadores habían llegado. Me incliné por última vez sobre ella y le di el postrer y purísimo beso de mi alma; beso que dado en los labios de una muerta debió repercutir en los años de un ángel!

Cuando levanté la frente, todos lloraban. Fui arrancado por Pablo del lado del cadáver, y recostado en el tronco de un árbol seguí con ojos de idiota á los sepultureros.

Cuando extendieron el paño y ocultaron su rostro, comprendí que el sol de la ventura se había ocultado para mí. Cada martillazo que daban para clavar el ataúd, resonaba en el fondo del alma y

se repercutía en mi corazón! Cuando arrajaron el ataúd á la sepultura quise arrojarme también y Pablo me cogió de un brazo. Entonces me senté sobre una piedra que había allí, oculté el rostro entre mis manos y lloré la ruina de mis ilusiones! Poco tiempo después todo había concluido, ... Una cruz de maderas ñ haba el lugar donde debía levantarse el mausoleo! Caf sobre aquella tierra removida que guardaba mi felicidad, y la empañé con mi llanto; me abracé á la tosca cruz y le pedí un consuelo en mi dolor.

Gruenas gotas de agua empezaban á caer; el cielo estaba oscuro; la luna, que había pugnado por asomar entre los nubarrones que la eclipsaban, se había ocultado. Así en las sombras de mi vida, la tranquilidad no había podido asomar en los negros horizontes de mi desgracia. ¡Ay! la noche, á pesar de su oscuridad, tiene sus astros que le prestan luz, y la esperanza, astro benéfico que ha puesto Dios en las eternas noches del dolor; no ha vertido su rayo en las horribles sombras de mi alma.

Pablo me arrancó de allí.

Era preciso alejarnos; la lluvia arreciaba por momentos y la brisa empezaba á gemir fuertemente entre los cipreses y álamos del cementerio. Empecé á alejarme, pugnando á volver á cada paso. Al dar la vuelta á una de las calles de árboles que debía ocultarme su sepulcro, torné á mirar; ¡ay! allí quedaba ella para siempre abandonada; la soledad de la tumba la rodeaba; me parecía que sacaba las manos de entre la tierra para llamarme, suplicándome que no la dejase sola entre los muertos. Quise volverme pero Pablo me arrastraba á mi pe-